

Fecha de Elaboración:
30 de marzo de 2026

No. de Requisición:
GJC - G.C. - 2026 - 011

Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de
Programación y Control Presupuestal

Fecha requerida:
Abril 2026

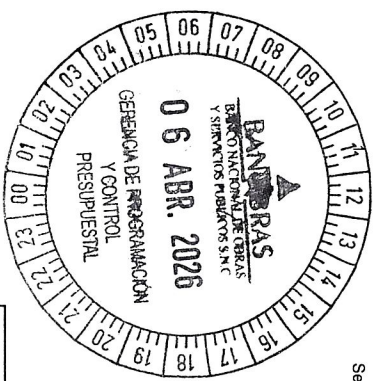
Área Requeriente: Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales

26-01363

No. de Partida	CUCOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
----------------	-------	-----------------------------	---------------------	------------------	-----------------	---------

33105	33100006	Atención y seguimiento durante 2026 a la defensa de los derechos e intereses del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), en su carácter de Institución de Crédito, en la demanda de daño moral interpuesta en su contra, CDMX.		Servicio	\$300,000.00	\$300,000.00
-------	----------	---	--	----------	--------------	--------------

El monto a ejercer para esta requisición del mes de abril a diciembre del presente ejercicio 2026 asciende a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), más Iva, con cargo al gasto corriente de la institución.



Anexos: N/A	Autorización del presupuesto:	Existencia en almacén: N/A	Subtotal:	\$300,000.00
Anticipo: N/A			I.V.A.:	\$48,000.00
			Otros gravámenes:	\$0.00
			Total:	\$348,000.00

Lugar de entrega:
Javier Barros Sierra número 515, segundo piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Avenida

Observaciones: El prestador de servicios deberá iniciar la prestación de los servicios a partir de la fecha y en los términos que se establezcan en el instrumento jurídico respectivo.

Registro sanitario: N/A	Normas/niveles de inspección: N/A	Capacidad: N/A	País de origen: México
-------------------------	-----------------------------------	----------------	------------------------

NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apearse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.

IMPORTANTE:

- Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados.
- Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra.
- La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal.
- Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional.
- En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.

Tipo de garantía:	N/A Anticipo	Porcentaje: N/A	Purianualidad: N/A	Meses: 9
Tipo de garantía:	N/A Anticipo	Porcentaje: 10%	Penas convencionales: SI	Porcentaje: 3%
Tipo de garantía:	N/A Vicios ocultos (defectos o calidad) / Poliza de responsabilidad	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: N/A	

Condiciones de entrega: Entregas parciales				
No. de Área: 141000	1433	Ubicación: 2do. Piso	Autoriza	Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto

Héctor Javier González Galicia
Gerencia Jurídica de lo Contencioso

Luis Gabriel Macías Méza
Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales

Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas)

Antonio Higuera

087